



Oficina de Personal

DECRETO MUNICIPAL N°

411

Castro, 15 de Diciembre del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21.2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 09 Diciembre del 2022; la sesión extraordinaria 8 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Dideco, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a las funcionarias Honorarios, para trasladarse a la comuna de **Chonchi, sector Cucao**, el día **16 de Diciembre del 2022**, con motivo de realizar actividad fortalecimiento tiempo libre paseo en el Parque Nacional Chiloé, asisten:

Daniela Cocio Millapan, Rut
Nicol Barrientos Vargas, Rut

Programa Preparados.-
Técnico Previene-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 16 de Diciembre del 2022, a las funcionarias anteriormente señaladas.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13".